**Suscricion.**

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adalantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3º-1.ª

# LA LUCHA

Diario politico, de avisos, noticias é intereses generales.



AÑO XXI. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, juéves 30 de Julio de 1891. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.446

## Desde San Sebastián.

27 Julio de 1891.

**El calor.**

El termómetro ha subido considerablemente, iniciándose una temperatura muy calurosa. A las 12 del dia, y apesar de la brisa, el calor es sofocante.

En el Gran Casino se han generalizado las fiestas. Anoche hubo un gran baile, al que asistió todo lo más notable que encierra San Sebastián.

Apropósito del Gran Casino diré, que apesar de las órdenes del Gobernador de la provincia, continúa jugándose á los prohibidos.

La Reina ha paseado hoy por mar, al vapor *Guipúzcoa* que la conducía con la real familia: han escoltado muchos vaporetes y lanchas, tripulados por conocidos veraneantes.

En el despacho ordinario de firma, la Regente ha sancionado algunos decretos y nombramientos de escaso interés.

La política se presenta animadísima. Las últimas declaraciones de Salmerón, que, como es sabido, se ha declarado acérrimo partidario de la autonomía provincial y municipal, han despertado gran interés, pues hasta los mismos ministeriales reconocen que esta medida acabaría por concluir con el caciquismo provincial.

El miércoles de la semana próxima llegarà á esta el señor Sagasta. Despues de conferenciar con la Regente, saldrá para Biarritz. Con este motivo se hacen muchos comentarios, pues es indudable que el jefe de los liberales aprovechará la ocasion para su entrevista con el señor Martos.

Apropósito de esto, se habla mucho y sabroso, si bien creemos que son exajeraciones, pues por ahora nada se resolverá respecto á la ya famosa izquierda del partido liberal.

Han causado aquí profunda sensacion las noticias referentes al general Weyler, Gobernador de Filipinas, publicadas por algunos periódicos madrileños. Tales cargos, formulan, que es indudable se verá el Gobierno precisado á adoptar una determinacion.

Es indudable que el Gobierno medita restricciones arancelarias con Francia.

Mañana es esperado aquí el Duque de Tetuán que precede á la Embajada marroquí, que llegará pasado.

Los festejos proyectados para recibir la Embajada, prometen ser brillantes. Bailes populares, iluminaciones, festival en el Casino, conciertos, toros, fuegos y otras diversiones componen el programa.

Son tambien comidilla política las declaraciones del general López Domínguez.

Algunos presentan al general con grandes dudas sodre su prestigio dentro del partido liberal.

Los trenes van llegando atestados de viajeros, comenzando á notarse escasez de habitaciones.

Entre los ministeriales residentes aquí, es opinion generalizada que el Gobierno, al emprender la actual campaña administrativa, se inspirará exclusivamente en un criterio àmpliamente proteccionista.

Se ha comentado mucho la noticia de la próxima entrevista de los señores Gamazo y Montero Rios. Aunque se le quita importancia, puedo asegurar que el Diputado por Medina, se dirije desde Santander á Lourizan, para buscar una solucion de concordia á la cuestion económica. Tambien puedo asegurar que no hallará lo que pretende, porque el partido liberal se muestra poco transigente.

*Ultima hora:* Un despacho particular de Bayona dá cuenta de una nueva catástrofe ocurrida en la línea de Paris. Solo se sabe que cinco vagones han quedado completamente destrozados.

La familia real paseará hoy por la Concha.

Nada más.—*S.*

## LEYES DE GUERRA.

La *Gaceta* ha publicado las siguientes leyes del ministerio de la Guerra, firmadas por S. M. en San Sebastián el 22 del actual.

**Indulto á desertores y prófugos.**

«Artículo 1.º Se concede indulto á los desertores y prófugos anteriores á la fecha de la presentacion en el Senado de este proyecto de ley, sea cual fuere el punto donde se encuentren.

Art. 2.º Los desertores de la Península, islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, estinguirán el tiempo que les reste de servicio, según el reemplazo á que pertenezcan, en los cuerpos de guarnicion en dichos distritos, ingresando todos como soldados y los de la armada en los buques de guerra con destino á la Península.

Art. 3.º Los desertores de Ultramar estinguirán el tiempo que les reste de servicio en cuerpos de guarnicion en aquellos distritos, en las mismas condiciones que se indican en el artículo anterior y en los buques destinados en aquellos mares.

Art. 4.º Los prófugos seràn destinados á cuerpos de la Península, islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, y servirán en las distintas situaciones el tiempo señalado á los de su reemplazo, y los de la armada donde determine el ministro de Marina.

Art. 5.º Los indivíduos comprendidos en los tres artículos anteriores podrán redimir á metálico el servicio en filas, en la Península ó Ultramar, por la cantidad señalada á los mozos de sus respectivos reemplazos, debiendo abonar la parte proporcional que corresponda al tiempo de servicio en filas que les faltase. A los que hayan de servir en Ultramar se les admitirá sustitucion.

Art. 6.º El importe de las redenciones de prófugos que efectúen por virtud de la presente ley, correspondientes á indivíduos de reemplazos anteriores al segundo de 1885, se aplicará á indemnizar á los suplentes ó á sus causantes, prorateándose, con arreglo à las leyes, dicha cantidad entre todos ellos, proporcionalmente al tiempo que hubieran servido en filas.

Art. 7.º Los desertores y prófugos que hubieren cumplido cuarenta años y los casados ó viudos con hijos ingresarán en la segunda reserva, donde servirán todo el tiempo que les faltare, si antes no cumplen la edad máxima á que se refiere la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército y la armada.

Art. 8.º Los que deseen acogerse à los beneficios que concede esta ley, lo verificaràn en el término de un año, contado desde su publicacion.

Art. 9.º Los beneficios de esta ley corresponden solamente á la desercion y al acto que haya motivado la declaracion de prófugo, pero no á los delitos ni faltas de otra índole que pudieran haber cometido los desertores ó los prófugos.

Art. 10. Por los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernacion, se darán las instrucciones necesarias para la ejecucion de esta ley.

**El Monte-pio.**

Artículo único. La legislacion actualmente en vigor acerca del derecho á pension de viudedad ú orfandad de las familias de los militares, se adicionará con las siguientes disposiciones:

Primera. Los oficiales subalternos de las distintas armas y cuerpos del ejército y los de la armada, pertenecientes á las escalas activa y de reserva, ó en situacion de retirados, que en lo sucesivo contraigan matrimonio despues de cumplir doce años de efectivos servicios, dejarán á sus familias las pensiones de viudedades y orfandad que les correspondan segun las disposiciones vigentes.

Segunda. Los generales, jefes y oficiales de las escalas activa y de reserva ó en situacion de retirados, que ya estuvieren casados á la fecha de la presentacion de este proyecto, dejarán á sus familias el derecho á pension de que trata el párrafo anterior, si al fallecer contaren doce años de servicios efectivos.

Artículo adicional. Todas las declaraciones de derechos pasivos hechas por los ministerios de la Guerra y de Marina en cualquier sentido, se publicarán detalladamente en la *Gaceta de Madrid* por medio de relaciones quincenales, en la misma forma que acerca de las clases pasivas civiles se verifica, con arreglo á lo prevenido en el art. 28 del real decreto de 28 de mayo de 1873.

**Pases á la escala de reserva.**

Artículo único. Los efectos de la ley de 8 de Mayo de 1890, en lo que se refiere al pase á la escala de reserva del Estado Mayor general de los coroneles del ejército, se ampliará siempre que se encuentren en iguales condiciones que éstos, á escepcion de la placa de San Hermenegildo, que no poseen por sus estatutos, á los subinspectores médicos de primera clase, auditores y subintendentes de Administracion militar; entendiéndose que, en vez de pasar á la referida escala del Estado Mayor general, se les concede el retiro del empleo superior inmediato, caducando este derecho en 8 de Mayo de 1893, segun precepúa la citada ley de 8 de Mayo de 1890.

## UN CURIOSO Y SALMERÓN.

San Sebastián 25.

*La Voz de Guipúzcoa* publica la «interview» que uno de sus redactores ha celebrado con el Sr. Salmerón.

El jefe de los republicanos centralistas ha dicho que el Sr. Cánovas del Castillo es liberal por necesidad, pero no cree el señor Salmerón que resuelva las cuestiones que interesan al país, pues esto solo lo harán los republicanos, rebajando la tributación y moralizando la administración.

Cree el Sr. Salmerón que la mayoría de los pueblos carlistas se han tornado republicanos.

Declaró que precisa reformar la administración de justicia en el sentido de la inamovilidad de la magistratura, aumentando el sueldo á los funcionarios del poder judicial.

Hablando del ejército, dijo que se mejoraría su situación disminuyendo el activo, que cuesta mucho, y creando reservas, donde se colocaría á la oficialidad sobrante.

Mostróse partidario de la supresión de capitanías generales y de la creación de grandes divisiones militares.

Califica de torpe al Sr. Cánovas por no haber concedido una amnistía ámplia.

Respecto á la cuestión del Banco, la calificó de grave, como también la situación de Portugal.

Dijo que España sigue el mismo camino.

## LOS QUE TIENEN COSAS.

Nada hay más cómodo en este mundo que llegar à *tener cosas.*

El que consigue alcanzar esta categoría, puede echarse á dormir tranquilamente, en la seguridad de que todo cuanto haga ó diga, no ha de encontrar reparo por parte de nadie.

Lo que en cualquiera seria tachado de sinvergüenza, ó cuando menos de falta de educación, en el que tiene cosas viene á ser una gracia que todo el mundo comenta en són de broma, autorizándole con esto à que cada vez cometa más y más atrocidades, en la seguridad de que lo màs sé que ha de decir de él, éste es el consabido: ¡Bah! *Cosas de Fulano.* Con lo que éste se cree desligado de todo respeto y en disposición de llevar á cabo los actos más extravagantes, ó las franquezas de lenguaje màs atrevidas.

Al que llega á *tener cosas*, no solamente se le tolera cuanto dice y hace, sino que hasta llega à temérsele por algunos, por lo que suele verse agasajado y mimado para que no descarge sus *cosas* sobre los que temen ser blanco de sus atrevimientos.

Por lo que, generalmente, todos los que pertenecen á esta categoria, suelen resolver el problema de vivir bien sin tener necesidad de trabajar ni hacer nada, como no sea dar rienda suelta á sus genialidades ó mejor dicho, poniendo de manifiesto claramente y sin embajes ni rodeos, lo mismo que otros piensan y callan por el bien parecer, sin atreverse á manifestarlo en público *por mor* de la pícara educación, de la cual prescinden en absoluto los que tienen *cosas.*

Cuando menos se piensa, recibe uno la visita de un amigo que llega con la sana intención de *dispararle* à quemarropa un dramito en cuatro actos y catorce cuadros. De buena gana lo mandaría usted à paseo, pero la educación le impone el deber de resignarse á escuchar la lectura de aquel verdadero engendro, y lo que es más terrible, á dar su opinión sobre aquella verdadera sarta de desatinos, que por más que quiera usted atenuar y disfrazar, no satisface al autor de semejante monstruosidad, y ya se sabe, sobre haber pasado un mal rato escuchando pacientemente tanto disparate, puede tenerse la seguridad de contar con un enemigo que procurará hacerle à usted todo el daño que pueda.

Pero si este mismo tropieza con uno que *tiene cosas* y que le dice sin preámbulos: ¡Pero hombre, usted se cree que tengo mi tiempo dispuesto para que me dé usted la *lata* oyendo sandeces! O bien le dice. ¡Cállate, hombre, cállate, no sigas adelante; siempre que oigo leer cosas tuyas me duermo, y ahora no tengo sueño! Pues el *otro* uo se ofende ni se incomoda; al contrario, se ríe exclamando: ¡Qué cosas tienes! Con lo que se quedan tan amigos. Véase, pues, las ventajas de *tener cosas.*

Los que *tienen cosas* siempre llegan à tiempo á casa de algún amigo para comer de *gorra*, perc con la circunstancia agravante de que no se conforman con esto, y suelen decir á la señora de la casa:—«Hoy vengo á comer con ustedes; pero á ver si me tratan mejor que el otro dia, porque aquel pollo parecía de cartón piedra.» Lo que se tomó á risa porque ya se ve, son cosas de Fulano.

A lo mejor vuelve usted á su casa, y al entrar en su cuarto, nota que le falta la capa; como es natural, llama usted á la doméstica para averiguar el por qué no está en su sitio:

—¡Oye, Ramona! ¿Y la capa?

—No sé, señorito. Ahí estará.

—Pues por eso te pregunto, porque no está. Mientras he estado fuera, ¿sabes si ha entrado alguien?

—No, señor; como no fuera D. Bruno...

—No digas más; ya sé á qué santo he de colgarle el milagro. ¡Vamos, *cosas* de D. Bruno! Y con esta van tres veces que me la empeña, porque de seguro me trae luego la papeleta: ¡Cuidado que *tiene unas cosas!*

Dicho lo cual se queda tan fresco.

Decididamente es muy cómodo esto de *tener cosas.* ¡Quién pudiera prescindir en la vergüenza para llegar á ser uno de tantos!

*José María Loredo.*

Terminó manifestando que el daño que le causaría el gobierno sentándose en el Congreso, se lo hará recorriendo las provincias y propagando el republicanismo.

## CONGRESO MÉDICO-FARMACÉUTICO.

Valencia 26 Julio.

Poco despues de las once, hora señalada para la inauguración de las tareas del Congreso Médico Regional, ofrecían animado aspecto los pasillos próximos al paraninfo de la Universidad, donde aquel acto iba á verificarse.

A las once y media se abrió la sesión, presidida por el Sr. Machí, presidente del Instituto Médico Valenciano y de la comisión organizadora; à los lados del Sr. Machí se sentaron los Sres Martínez y Gil y Rodríguez de Cepeda, y en el estrado más de 150 profesores de Madrid, Barcelona, Alicante, Castellón y Valencia, cuya lista renunciamos á hacer por la escasez de espacio.

El Sr. Barberá, secretario de la comisión organizadora, á cuya actividad é incansables esfuerzos se deberá gran parte del éxito del Congreso, leyó un bien escrito discurso, haciendo la historia sucinta (cual la índole de estos trabajos lo consiente) de las tareas llevadas á cabo por la comisión, y de los obstáculos que ésta encontró en su camino, obligándola á aplazar el Congreso que hoy se ha inaugurado.

Al Sr. Barberá siguió el Sr. Machí, agradeciendo el concurso de los médicos y farmacéuticos, que, bien en esta hermosa región, bien desde otras provincias, han enviado sus adhesiones y han contribuido con sus recursos científicos y materiales al mejor éxito de este certámen de la inteligencia.

Al llegar á esta altura, se levantó la sesión pública y comenzó la secreta, dedicada esclusivamente (según el reglamento) à nombrar la junta directiva y las comisiones.

Propuso el Sr. Gomez Reig que se nombrara una comisión nominadora encargada de designar las personas que habían de ocupar dichos cargos, y así se acordó, resultando agraciados los señores siguientes:

Presidentes de honor, D. Salvador Lopez, D. Nicolás Ferrer Julve, D. Joaquin Serrano Cañete, D. Julio Magraner, don Constantino Gomez Reig, D. José M. Machí, D. Joaquín Rodrigo, D. Miguel Domingo Roncal, D. Juan Vilanova Piera, don José de Letamendi y D. Luis Comenge Ferrer.

Presidente, D. Elías Martinez y Gil.

Vicepresidentes: D. Amalio Gimeno, don Pedro Aliaga de Castellón), D. Eduardo Sanchez Santana (de Alicante) y D. Pedro Fuster.

Secretario general, D. Faustino Barberá Martí.

Secretarios de actas: D. Manuel Olmos, don Manuel Segarra (de Castellón) y don Antonio Alfonso (de Alicante).

Tambien se han nombrado las mesas para las secciones y las comisiones de cuentas é impresión de libros de actas.

Se levantó la sesión poco antes de la una, quedando señalada como órden del dia para mañana, à las diez, la reunión de la sección de medicina y especialidades.

## Noticias locales y generales

La Dirección General de obras públicas, ha señalado para el tres del próximo Setiembre, la subasta pública, que se verificará en dicho Centro á la una de la tarde, para la adjudicación de las obras del puente de hierro y fábrica sobre el rio Muga en la carretera de Besalú á Rosas, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 255.030'64 pesetas.

Aunque hace tiempo dimos á los pueblos interesados la noticia de la concesión, creemos leerán con gusto la que demuestra la realidad de una mejora tan importantisíma y tan deseada.

—De nuevo el señor Delegado de Hacienda cita, llama y emplaza al Tesorero de Hacienda que fué de esta provincia en 1856, D. Jooquin Rea y Moreda, para que se presente á responder de cargos que le resultan.

—Habiéndose consultado la fecha en que ha de considerarse terminado el plazo para admitir reclamaciones de los Municipios contra los cupos de consumos, sal y alcoholes, señalados para el ejercicio de 1890-91, se ha dispuesto señalar un mes de plazo como prórroga, que en esta provincia terminará el ventidos de Agosto próximo.

—Ha quedado cesante el Inspector de Hacienda de esta provincia D. Salvador José María Perez.

—La Cámara de Comercio de Barcelona ha acordado abrir una información pública escrita, durante sesenta dias, para que puedan hacer observaciones á las leyes sociales cuantas personas se dedican al estudio de estas importantes cuestiones.

—En la Comisaría de guerra de Puigcerdá, tendrà lugar el 22 del próximo Agosto, subasta pública para contratar por el término de un año ó màs si conviniere, el suministro de acuartelamiento, alumbrado y combustible á la tropa y ganado del ejército y guardia civil estante y transeunte en dicha villa.

—Telegrafían de Berlin que el Dr. Koch ha renunciado á su cátedra, disgustado por la decepción de su remedio contra la tuberculosis.

Pues no le vemos la punta como dicen en Andalucía.

—No sabemos el fundamento que tendrá la noticia, pero circula con alguna insistencia la de que el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, espera ser trasladado en breve á otra provincia de mayor categoria de las situadas en la costa andaluza.

—Dicen de Paris que el ministro del Interior, Mr. Constans, ha recibido dos cajas que parecian contener libros.

Las cajas despertaron sospechas, por haber recibido Mr. Constans anónimos amenazándole de muerte.

Fueron mandadas al laboratorio, resultando que contenian materias esplosivas.

Una de las cajas iba dirigida á la esposa del ministro.

—Se ha dispuesto, que por las oficinas de Hacienda se admitan al cange por otros, hasta fin del próximo mes de Agosto, los actuales títulos de la Deuda perpétua al 4 °/。 exterior de la emisión de 1882, cuyo último cupón ha vencido en 1.° del actual.

Para verificar dicho cange, debe tenerse presente, que los títulos objeto del cange se presentarán en la Intervención de Hacienda con doble factura que facilitará dicha dependencia, en el plazo que antes se indica, pasado el cual solamente serán admitidos en la Dirección general de la Deuda ó en la Delegación de Hacienda de España en Paris; que en las facturas se expresarán los títulos por séries y numeración correlativa de menor á mayor y contendrán éstas al dorso, autorizado por el presentador el siguiente endoso: *A la Dirección general de la Deuda para su cange*; que los tenedores de títulos que contengan timbre francés ó inglés y deseen que se les entreguen los nuevos con dicho requisito, los presentarán con factura separada, en la inteligencia de que por los títulos timbrados que se presten en unión de otros que no lo estén, se darán sus equivalentes sin timbrar y que los presentadores recibiràn de la mencionada Oficina un talón-resguardo representativo de los valores presentados al cange, cuyo talón será á su vez cangeado con los nuevos títulos que remitirà la Delegación general de la Deuda.

—Van á proveerse por concurso de traslado en esta provincia, la escuela elemental de niños de Llanás, dotada con 625 pesetas anuales, y por concurso de ascenso, las elementales de niños de San Estéban de Bas con 825, Fornells de la Selva, Peratallada y Argelaguer con 625 respectivamente y las elementales de niñas de Mieras y San Lorenzo de la Muga, con 825 y 625 respectivamente tambien.

—Hemos dicho, por referencia, que en el próximo otoño se celebrarán maniobras militares; ahora debemos destejer la noticia, tomando de un periódico madrileño segun el cual «no se verificarán este año las maniobras que, según un periódico, debían verificarse el próximo otoño en las provincias vascas, por no haber en los presupuestos cantidades destinadas para cubrir suficientemente los gastos que aquellas habían de ocasionar.»

De todos modos, añade, aun en el supuesto de que aquéllas se pudiesen realizar, no sería el general Martínez Campos quien las dirigiese, el cual no puede, mientras sea presidente del Senado, mandar fuerzas de ninguna especie, ni figurar como militar en ninguna parte.

Las maniobras que se harán en el próximo otoño tendrán un carácter parcial, y se reducirán á los ejercicios de combate entre las brigadas y divisiones de cada distrito militar.

—El juzgado de esta ciudad, anuncia la muerte sin testar de D. Gerónimo Dalmau Mir y Trias, vecino de Fonteta y llama à cuantos se crean con derecho á su herencia.

El de Figueras hace lo propio con los herederos de D.ª Maria Feliu y Quer, natural de San Miguel de Fluvià, que falleció en el Hospital de aquella ciudad el ventitres del último Enero.

El de La Bisbal señala el 12 de Agosto venidero, para la segunda subasta de varios censos que radican en S. Feliu de Guixols.

—Según dicen de Berlin, la nueva corona del Emperador de Alemania es una verdadera obra maestra. Las joyas que han servido para componerla fueron elegidas por el propio Soberano entre las inumerables que constituyen el tesoro de los Hohenzollern. Las perlas y diamantes que la rodean son de lo más hermoso que se conoce. La forma es como la de la corona de Federico I, Rey de Prusia, y tiene mucha semejanza con la que usó Luis Felipe.

Hasta hoy todos los Reyes de Prusia transmitían á sus sucesores solamente el cetro y la espada, haciendo á su gusto la corona todo Monarca que empezaba à reinar; pero Guillermo II ha alterado esta costumbre, haciéndose una corona que transmitirá á su sucesor.

—El dia 25 del presente se verificaron exámenes públicos en la villa de Amer, bajo la inmediata inspección de la Junta de Instrucción pública.

Tanto dicha junta como las numerosas personas que concurrieron al acto, se mostraron altamente satisfechos del celo desplegado por los profesores y del aprovechamiento de los alumnos.

Merece especial mención el jóven maestro D. Lorenzo Cabrés, que en el corto espacio de tiempo que desempeña dicha escuela, ha hecho que sus jóvenes alumnos rayasen á extraordinaria altura.

—El capitán ruso Schmid, que vendió por 15.000 rublos los planos de varias fortalezas, será trasladado dentro de breves dias á la Siberia, en donde cumplirà la condena de tres años de presidio que se le impuso en la causa instruida cuando se descubrió el delito.

—Han muerto en Zaragoza D. Pedro Lucas Gallego, ex-alcalde de aquella ciudad, y D. Baltasar Espodolero, ex-diputado de las Constituyentes.

Ambos eran personas en Zaragoza muy estimadas, y su muerte ha sido muy sentida.

—Se nos dice que con mucha frecuencia se suscitan cuestiones entre los comerciantes de la calle del Cármen y la Administración de Hacienda encargada hoy de la recaudación de consumos, por no haberse establecido aun en el citado barrio los encabezamientos.

Como creemos que estas polémicas han de anormalizar de una manera muy notable las transacciones más comunes, deseamos vivamente el arreglo de ambas partes.

—Los confinados en el correccional de Madrid han elevado una solicitud á la Reina para que les conceda una gracia en sus condenas.

—Ha regresado á Madrid el director general de Correos y Telégrafos, Sr. Los Arcos.

—Al objeto de atraer más concurrencia á la féria que el dia 2 del próximo Agosto celebrará la población de La Bisbal, la compañia del Tranvia del Bajo Ampurdàn establecerá algunos trenes extraordinarios con billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

—El Fiel-Contraste de esta provincia, comprobarà durante los dos últimos días de este mes, las pesas y medidas del partido judicial de Puigcerdá.

—Telegrafían de Tánger que los moros de Anghera, hóstiles á los españoles, se oponen á que funcione el cable recientemente tendido.

La kàbila, armada de fusiles y palos, trató de cortar el hilo, apaleando y apedreando á los guardias que custodiaban el hilo telegráfico.

Se observa dice un colega, que los moros respetan el cable inglés.

Pues con darles una lección á la española, asunto terminado.

—Escepción hecha de un día, el augurio hecho por Noherlesoom de que bajaría la temperatura de manera sensible, no se ha cumplido; antes al contrario, la columna sube incesantemente y nosotros seguimos sudando el quilo à decálitros. Los labradores quisieran agua y el cielo les dá rayos solares á màs calentar.

—Dicen de Berlín que ha causado gran sensación la noticia del accidente ocurrido al emperador en su viaje á las inmediaciones de la costa noruega.

El emperador Guillermo resbaló al pasar el puente del buque *Hohenzollern*, infiriéndose una herida ligera en la rodilla derecha.

Los médicos de à bordo le han prescrito que no haga excursiones á tierra.

Total, nada entre dos platos pero hay que sensacionarse en Berlín y así se habla de algo.

—El señor Gobernador, cuyo interés porque el Majisterio cobre lo que le deben los Ayuntamientos es bien conocido, previene á los Alcaldes que si para primero del próximo Agosto no se ingresa lo correspondiente al 4.° trimestre, expedirá nuevos Delegados.

La actitud del señor Mataró en favor de los pobres Maestros no puede ser más plausible.

—Mlle. Dournow, pariente del Ministro del Interior de Rusia, salió el día 19 de Kieff, dirigiéndose *á pié* á Moscou, con objeto de visitar la Exposición francesa.

La distancia que separa las dos poblaciones es de unos *mil kilómetros*, que recorrerá Mlle. Dournow siguiendo constantemente la vía férrea.

La intrépida excursionista se propone hacer despues el viaje de Moscou á Paris, siempre á pié y siguiendo los rails del camino de hierro.

Un periódico llama á esa buena señora *viajera intrépida;* nosotros la llamaríamos *viajera marimacho*, y no nos equivocaríamos.

—Contínuamente dan cuenta los periódicos de Santiago de Cuba de los prodigiosos resultados que se obtienen en dicha ciudad, en el tratamiento de la fiebre amarilla por medio de la cámara polar, inventada por un inteligente facultativo de dicha poblacion. Hasta la fecha, los enfermos sometidos á dicho tratamiento, aun los que lo fueron cuando ya la enfermedad habia tomado incremento, han logrado salvarse.

—Se ha verificado el resultado satisfactorio, la voladura de la parte Este del cerro de San Telmo, de Málaga.

Se calcula en 180.000 toneladas la piedra despedida.

—Según vemos en un periódico de Lisboa, la distinguida actriz portuguesa Lucinda Simoes, tan conocida del público madrileño, ha entrado en una casa de locas en Rio Janeiro.

—De regreso de su expedicion artística, despues de una brillante y honrosa campaña, ha llegado á La Bisbal, poblacion donde vió la luz el aplaudido bajo de ópera italiana D. Narciso Serra.

—*La fiesta nacional* està de duelo. El gran torero, el maestro incomparable, Lagartijo, en fin, ha sido herido por un toro en la plaza de Valencia.

El toro ignoraba á quien tenía delante.

Por fortuna para el *arte*, la herida del gran Califa, es leve, y no tendrá conse-

cuencias.

¡Aún hay pátria, Veremundo!

Nuestra enhorabuena á *Sentimientos, Sobaquillo* y *Aficiones.*

—Apesar de haberse dicho que pronto empezarían las obras para la renovacion del empedrado de la Plaza de la Constitucion y calle de Ciudadanos, nada se ha hecho, de modo que aquellas vias continúan intransitables y la comision de nuestro Ayuntamiento tan fresca, sin acordar tan necesario arreglo.

—Los días uno y dos del próximo Agoscelebrarà su fiesta mayor el pueblo de Parlabá.

Además de las funciones religiosas, habrà baile público en la noche del primer día y sardanas en los dos días por la tarde. Amenizará la fiesta la orquesta *La Vella* de la Bisbal.

—Ha regresado de su larga excursión por España el jóven abogado y hacendado don Francisco de Ciurana, Concejal de nuestro Ayuntamiento, de cuyo cargo no ha tomado aún posesión.

—En un manicomio de Mouza ha fallecido el notable maestro director y compositor Franco Faccio, bajo cuya certera batuta se estrenó en Barcelona el *Mefistófele* de Boito.

—Anuncio verdaderamente curioso y gracioso publicado en el *Moniteur* de la Isla Mauricio:

Un coleccionista de sellos de correos, poseedor de una colección de 12.544 sellos, desea casarse con una señora igualmente coleccionista entusiasta, que posea el sello azul de un penique de Mauricio de 1847.

Hé aquí un aficionado que lleva su pasión hasta el sacrificio.

—En Melilla la salud pública deja mucho que desear. Continúan haciendo víctimas en la guarnición desde abril el tifus y la viruela, y se teme que adquiera proporciones la mortalidad, con los calores propios de la estación.

Contribuye poderosamente á mantener estas enfermedades la falta absoluta de higiene en los locales destinados á albergar al soldado, secundada por las malas condiciones climatológicas del país y las no buenas del alimento y del agua, que es salada.

Según parece, estos males tendrían fácil remedio si la Junta de arbitrios tuviera lo que falta, voluntad.

—Ha sido nombrado Sacristan de esta Santa Iglesia Catedral, el Rdo. D. Gerónimo Plana, Ecónomo de Vilacolum.

—Ha muerto repentinamente en Palma de Mallorca la condesa de España.

—Personas acaudaladas residentes en Buenos Aires, proyectan un viaje de exploración científica alrededor del mundo.

Propónense los expedicionarios partir de la Patagonia, remontando por tierra todo el Continente americano hasta el estrecho de Behring, el cual atravesarán en trineo durante la época de los grandes frios polares. Cruzarán el Asia por su parte central bajando hasta el Africa, cuya parte Norte recorrerán hasta el estrecho de Gibraltar, para desde allí penetrar en Europa hasta Paris. Calculan los viajeros que necesitarán cuatro años para realizar este viaje.

—Nuestro compatriota, el famoso pintor José Benlliure, ha sido condecorado con la cruz de comendador de la Orden Real de Federico por los cuadros y trabajos ofrecidos en la Exposición de Stuttgart.

Bien merecida tiene la merced el modesto y laborioso autor de *La visión del Coloseo.*

—La importante fiesta mayor que el día 1.° de Agosto celebrará la población de San Feliu de Guixols, promete verse animadísima.

Según tenemos entendido, ha sido contratada la brillante música del Regimiento de Asia que con tanto acierto dirige el Sr. Kriales.

—Pronosticó Noherlesoom para los últimos dias del mes actual cambio de tiempo y temperatura, y en ello estamos, como suele decirse. Afortunadamente, tiene anunciado tambien tiempo tranquilo para el primero, y vamos á ver como lée en las pájinas del porvenir el afamado astrónomo.

—El único terror que á la corte de Inglaterra inspiraba la visita del emperador aleman, era la pasion que éste siente hácia los discursos de sensación.

El programa oficial de la visita imperial fué redactado cinco veces, evitando siempre el procurar ocasiones en que el hijo de Federico el Noble pudiera aludir á la Francia ó á la Rusia.

Zanjóse la cuestion estipulando la reina y aceptando el nieto que los discursos, dospues de ser escritos por el emperador, fueran revisados por la reina, y de esta manera la visita del incansable monarca no ha producido rozamiento alguno.

—Ayer á las siete de la tarde cayó de un segundo piso del barrio de la Puerta den Vila un niño de cinco años, quedando en tan mal estado, que se duda de su salvacion.



## LA IMPRENTA AL REVÉS.

Escriben de San Luis (América), que está llamando la atención una importante innovación en el ramo de la tipografia, que particularmente se refiere á nuestros periódicos y significa un gran progreso en el arte de la imprenta.

Hasta ahora, sin que sea aconsejada la utilidad por la ciencia, se imprime con letras negras sobre el papel blanco; ya algunos diarios politicos han empezado á adoptar el reverso, es decir, imprimen el periódico con letras blancas sobre el papel negro. El público lo ha admitido con gusto y prefiere los periódicos de ese nuevo aspecto; de lo cual resultará, que los otros, excitados por la competencia, se verán precisados á seguir el ejemplo para evitar la pérdida de su clientela. Este nuevo sistema de impresión, ofrece ventajas; en primer lugar es más fácil la lectura por verse mejor las letras; en segundo, la vista sufre menos, circunstancias de suma importancia para el americano que lee siempre con precipitación, ya en ferrocarril, tranvias, ómnibus etc, etc.

En algún periódico se encuentran ya muchos anuncios comerciales arreglados de la manera descrita, blanco sobre negro. Los anuncios impresos se presentan mejor á la vista, por lo cual tienen más aceptación y pueden imprimirse por el mismo precio que los usuales.

Los pintores de rótulos, (escudos) comerciales, son los primeros en aprovecharse de esta idea, para lo cual pintan letras de color ó blancas sobre fondo negro, azul, etc, segun convenga.

Para los periódicos, el nuevo sistema no reportaría muchos gastos, siendo el papel negro más barato que el blanco, y sería, en efecto, una curiosa innovación que ofreciese las dos ventajas reunidas: reducir los gastos de imprenta y conservar la vista.

## Soldados Caballeros.

A propósito de la reciente expedicion militar de los ingleses á Manipúr, es conveniente dar á conocer el trato que reciben sus soldados, aunque sólo sea para hacer notar la diferencia que existe en beneficio de la soberanidad de los nuestros. El soldado inglés, cuando va de marcha por aquellas regiones, no lleva mochilla, lleva únicamente el fusil y los cartuchos, dejando todo el bagaje encargado á los indijenas que lo trasporten en mulos.

El rancho diario que cosume, consta de una libra de carne en conserva, pan y verdura en abundancia, chocolate, sal, manteca y azúcar.

## Publicaciones.

Hemos recibido:

El número 2 del volúmen 15 de *La Ofrenda de Oro*, repertorio ilustrado de artes y literatura.

El número 27 de *La moda elegante.*

Un folleto, *Breve reseña de las aguas minero-medicionales de Arbucias*, por el médico-cirujano D. Ricardo Cortada y Riera.

El número 21, de *La Ilustración Nacional*, cuyo importante texto en nada desmerece á sus antecesores.

## Distracciones.

¿Usted que sabe tanto de historia, preguntaba un tonto á un célebre académico, podrà decirme que hizo Mahoma cuando cumplió los treinta años?

—Entró en los treinta y uno, contestó el académico.

## Movimiento de poblacion.

*NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por* **LA NEOTAFIA**, *de conformidad con el Registro Civil.*

**Dia 29.**—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.

*Muertos.*—Joaquin Jordá, 56 años.—Pedro Soler, 52 años.—Joaquin Solé, 43 años.—Dolores Basas, 56 años.

MATAS.

## Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

San Abdon, S. Senén y Sta. Julita, mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Lúcas.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

## Anuncios.





obtienen el envidiable titulo de bienhechores de la humanidad.

Dificil es obtener este título, porque como son tantos los que sufren en este valle de lágrimas, solo un génio privilegiado puede llevar á la humanidad un medio que pueda favorecer ó aliviar la suerte de la generalidad.

Sin embargo, el hombre está dotado de un sentimiento que produciria fecundos resultados, si le diera la expansión debida.

Este sentimiento es el de la caridad.

Nuestra sacrosanta religión ha venido además en ayuda de la satisfacción de este sentimiento.

Aun cuando no fuese innato en el hombre, la religión nos la ha impuesto como un deber.

Todo cristiano tiene el deber de la caridad.

Algunos espíritus superficiales podrian objetarnos que si fuese verdad lo que dejamos sentado, no veríamos el doloroso espectáculo de tantos hermanos nuestros sumidos en la miseria.

A primera vista este argumento parece valiedero, pero si nos remontamos á examinar las causas que producen este fenómeno, halla-



remos que este sentimiento está supeditado hoy dia por otros que influyen mas en nuestros maleados corazones.

Si el carácter y objeto de esta obra nos permitiese engolfarmos en esta clase de consideciones, lo haríamos de buen grado; pero basta á nuestro propósito presentar el ejemplo de un hombre cuyas obras son inspiradas todas por el cristiano sentimiento de la caridad.

Sin embargo, abrigamos la esperanza de que la humanidad logrará en un término mas ó menos lejano, destruir todos los obstáculos que se oponen á que este afecto se muestre en toda su belleza.

II.

Vivia en la capital de España un rico comerciante, que con infatigable constancia y merced á muchos años de asiduo trabajo, habia aumentado considerablemente la modesta fortuna que le legaron sus padres.

Llamábase don Jacinto de Ocaña.

Su esposa doña Elvira habia contribuido no poco al aumento de sus bienes, no por el es-



III.

Eduardo fué el nombre que pusieron al niño.

Son muchas las madres ricas que se desdeñan de criar á sus hijos, para lo cual nunca les faltan pretestos.

Pero la madre de Eduardo, menos vana y más sensata que muchas de su clase, no rehuyó tan santo deber.

Vergüenza nos causan aquellas madres que olvidándose de lo que se deben á sí mismas y á sus hijos, renuncian sin justo motivo á los dulces placeres de la maternidad!

¿Cómo no sienten rubor al encargar los depósitos preciosos que el cielo les ha confiado á manos mercenarias?

¿Cómo no comprenden la imposibilidad de que traten con cariño á los hijos de otros, las que para ejercer semejante oficio abandonan á los propios?

Y téngase en cuenta que no hablamos de los móviles que llevan á muchas á dejar de cumplir con tan santo deber.

— 305 —

Hacia ya algunos años que tan tiernos corazones se hallaban unidos por los lazos del matrimonio y no habian tenido el consuelo de tener fruto de su union, y esto los afligia mucho; sin embargo, cuando menos los esperaban, el cielo les otorgó la gracia de tener un hijo que pudiese heredar al mismo tiempo que sus riquezas las virtudes de sus padres.

Doña Elvira, pues, tuvo la dicha de dar á luz con toda felicidad un robusto niño.

Este plausible é inesperado acontecimiento dió lugar á que ejercieran nuevos actos de caridad, con los cuales quisieron solemnizar tan fausto acontecimiento.

Nada de ceremonias pomposas, nada de magníficos convites.

Dotaron diez doncellas pobres de la parroquia, repartieron considerables sumas á los vergonzantes, se encargaron de pagar la lactancia de cuatro criaturas, llevaron socorros á varios padres de familia enfermos que carecian de los medios de curarse, y por fin libraron de los estragos de la miseria á personas que habian caido en la infelicidad, no por sus vicios y desórdenes; sino por desgracias asaz comunes en el mundo.

— 304 —

caso dote que habia aportado al matrimonio; sino por su escelente manejo en los asuntos de su incumbencia.

Al contrario de muchos ricos que fundaban su felicidad en el fausto y ostentacion, ellos fundaban la suya en la paz doméstica y en la práctica de las virtudes cristianas.

En ellas empleaban, pues, lo que otros en satisfacer el inmodesto gusto de un desmedido lujo.

El dia de su mayor dicha era aquel en que tenian noticia de una miseria que reparar.

Ellos socorrian la desgracia en cualquier forma que pudiesen verla.

Ellos enjugaban las lágrimas de la desconsolada viuda.

Amparaban al huérfano.

Socorrian al indigente.

Su beneficencia llegaba á todas partes.

Pero lo que mas les honraba, era que prodigasen sus beneficios sin hacer alarde ni ostentacion de ello.

Así es que se veian siempre colmados de bendiciones, y recibian amenudo sinceras muestras de agradecimiento.

## EL BENÉFICO EDUARDO.

I.

La historia de la humanidad registra en sus páginas la de muchos á quienes titula héroes.

Su memoria pasa de generación en generación rodeada de una envidiable aureola.

Sábios, legisladores, grandes capitanes, artistas, filósofos, inventores, religiosos, de todo figura en su largo catálogo.

Pero, aun cuando la humanidad admire á todos los que la historia llama héroes, hoy dia el progreso verificado en todos los ramos del saber humano, obliga á dividirlos en dos clases.

Hoy dia no se admira sino á los que en alas de su génio ó de su bondad de corazón,